

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 144-2016-CFIQ.-

Bellavista, 10 de mayo de 2016.

Visto el Oficio Nº 038-2016-UIIQ-FIQ, (ingreso Nº 1425-2016-FIQ) recibido el 10 de mayo de 2016, por el cual el Director de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química remite el Informe Final del trabajo de Texto de Investigación del profesor Ing. Dr. RODRIGUEZ TARANCO OSCAR JUAN.

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 93º señala que en el proceso de investigación que se realiza en la Universidad, participan los docentes, graduados y estudiantes en diferentes niveles, como parte de su quehacer académico y su preparación profesional, en la institución y/o en redes de investigación nacional o internacional;

Que, el Art. 19º, del Reglamento de Proyectos de Investigación vigente a la fecha, aprobado por Resolución Nº 008-97-CU, señala la documentación que los decanos remiten al Vicerrectorado de Investigación, como es en este caso, el expediente del Informe Final de Investigación a más tardar el día quince de cada mes, incluyendo la resolución de aprobación de Consejo de Facultad;

Que, el Art. 22º, Capítulo V Aprobación del Proyecto e Informes de Investigación, del Reglamento citado, establece las exigencias que los Proyectos de Investigación deben de cumplir para su aprobación;

Que, mediante el Oficio del visto el Director de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química, hace llegar la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación Nº 012-2016-UIIQ-FIQ de fecha 06 de mayo de 2016, que resuelve aprobar el Informe Final del trabajo de Texto de Investigación titulado "TEXTO: PRÁCTICA DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA BASADA EN COMPETENCIAS" presentado por el profesor investigador Ing. Dr. RODRIGUEZ TARANCO OSCAR JUAN, expediente que cumple con las exigencias y requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación antes citado;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de Ingeniería Química en su Sesión Ordinaria de fecha 10 de mayo de 2016, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 70º de la Ley Universitaria, Ley Nº 30220, y los Arts. 180º y 189º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR el Informe Final del Proyecto de Texto de Investigación titulado "TEXTO: PRÁCTICA DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA BASADA EN COMPETENCIAS" presentado por el profesor investigador nombrado categoría principal a dedicación exclusiva, adscrito a la Facultad de Ingeniería Química, Ing. Dr. RODRIGUEZ TARANCO OSCAR JUAN y como profesora participante la profesora nombrada categoría asociado a tiempo parcial, Lic. Mg. ESTRADA CANTERO JEANETTE NAZARIA y como colaboradores administrativos las servidoras señora BENITES MEDINA ADA GABRIELA con código Nº 4022 quien labora en la Oficina del Vice rectorado de Investigación y señora SANCHEZ SEVILLANO ANA MARIA con código Nº 0007 quien labora en la Oficina del Rectorado, refrendado por Resolución Rectoral Nº 334-2014-R por el periodo de 24 meses a partir del 01 de mayo de 2014 al 30 de abril de 2016.

SEGUNDO.- TRANSCRIBIR la presente resolución a VRI, UIIQ, Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química



Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA



Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA
Secretaría Académica

LACV/AMRS